Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Carrera 10 No 14-33 piso 2 Tel. 3 347138
Email: ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 10 de Febrero de 2020
OFICIO N° 635

Señores
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SECCIONAL DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
CARRERA 69 No. 44-35 PISO 15
Ciudad

Ref.: ACCION DE TUTELA de DIDIER VALENCIA SANCHEZ (CC 4832533) contra CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA. Rad. 11001310304320190072500

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha diez (10) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), dentro de la acción de tutela de la referencia y, ordenó solicitarle que disponga la publicación en su página web institucional, de la interposición del amparo constitucional que nos ocupa, y la vinculación de los socios de ARFIN COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A., los herederos de FRANCISCO ANTONIO SÁNCHEZ Cabrales y demás personas que puedan estar interesadas en las resultas de la tutela, a efecto que se pronuncien en el término de 1 día contado a partir de la publicación.

Se anexa copia del auto admisorio y del presente auto.

Atentamente,

BIBIANA ROJAS CACERES
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARIA
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO